



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 007 2019 00175 00
Demandante(s)	MANUEL ARCINDO MOSQUERA PALACIO
Demandado(s)	CONSTRUCTORA MENA S.A.S Y YOVANNY MENA QUEJADA
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2354V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 1308 del 18 de julio de 2022, donde LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO, informa que la medida de embargo sobre el vehículo de placas RCR707, de propiedad del demandado, se acató y se inscribió en el registro magnético automotor.

NOTIFÍQUESE

K.C.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación: **14ec363356d64717c9a063f2a27516917d14efaa1e9181b218b69b268d1d5448**

Documento generado en 22/09/2022 03:59:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>